



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (067) 255408 - FAX: (067) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 06 de Abril de 1998

Expediente Nº B.003/98

RES. Nº 115/98

VISTO:

La presentación efectuada por el alumno Francisco Alberto Campos, Auxiliar Docente de 2da. Categoría de la asignatura Química Inorgánica I de esta Facultad, mediante la cual solicita la liquidación del adicional establecido por el Decreto Presidencial Nº 1610/93;

El estado curricular que se adjunta a fs. 2, y el informe de la cátedra correspondiente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Disponer que a partir del 1ro. de Abril de 1998 se abone al alumno FRANCISCO ALBERTO CAMPOS - D.N.I. Nº 18.482.741, AUXILIAR DOCENTE DE 2DA. CATEGORIA de la asignatura Química Inorgánica I, el adicional mensual remunerativo no bonificable, establecido por el Decreto Presidencial Nº 1610/93.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVARSE.


LIC. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




MGS. ALICIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas